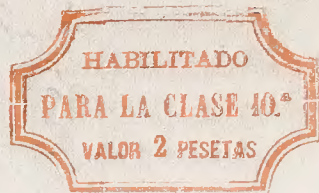




N.º 108.144



Distribucion de fondos del presente mes.

gados de dicha carretera.

Visto el informe de la Comision de Haciendas proponiendo la aprobacion de la distribucion de fondos para el corriente mes; acordó el Ayuntamiento prestarse al. Enterado el Ayuntamiento del extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes de Diciembre; acordó aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador a los efectos del articulo 109 de la Ley Municipal.

Se aprobó la distribucion de cuotas a este Capital y partidos rurales por el repartimto de Sal.

Se dió cuenta de que por el Sr. Alcalde y Comision permanente de Hacienda en virtud de la autorizacion que se les concedió en 1 de Diciembre ult.º se habia procedido a designar las cuotas que por repartimto de Sal han de abonar la Capital y partidos rurales; y que consultados los antecedentes que sirvieron de base en el año 1877 al 78, resulta que el cuipo del año actual es 8'28 pps mas bajo que el de aquel año y en igual proporcion se ha hecho deducccion a cada partido dando para todos ellos una cuota de treinta y cuatro mil setecientos siete pesetas noventa cent.º y para la Capital treinta y siete mil trescientas cincuenta y cinco con cuarenta y tres cent.º para todo el año como rural, incluyendo ya en el reparto girado